



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Infraestructura urbana y servicios públicos dignos para una ciudad de primera
Clave del Programa presupuestario:	E-14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Los servicios municipales, son esenciales para el territorio municipal, ya que de ellos dependen en gran medida que exista un desarrollo urbano que generen beneficios tangibles e intangibles para la población. De acuerdo con información disponible, en San Martín Texmelucan la principal demanda de trámites atendidos, son las que tienen que ver con el pago de impuestos que representa el 46.8% del total; seguido de los trámites del registro civil con el 29% y servicios de tránsito y transporte. Dos aspectos esenciales en cuanto a los servicios municipales que abonan al fortalecimiento del territorio son los servicios de agua potable y el de recolección de residuos municipales. Las viviendas ocupadas a nivel municipal en cuanto a los servicios municipales de servicios de agua, alcantarillado y recolección de residuos están por arriba de lo reportado a nivel estatal y muy cercano a la cobertura total de acuerdo con la información de INEGI.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario 14 - Infraestructura urbana y servicios públicos dignos para una ciudad de primera atiende el problema que le dio origen, mismo que se identifica como la entrega de Servicios deficientes, insuficientes y que presentan características poco innovadoras. Al mismo tiempo lo anterior fomenta las brechas de desigualdad, el incremento de los índices delictivos y es totalmente contrario a los objetivos plasmados en los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo. La población objetivo de dicho Programa es la totalidad de habitantes del municipio a los que se debe garantizar el acceso de servicios públicos como atribución primordial del nivel de gobierno municipal.

Estado actual del problema

Actualmente en el Municipio el total de asentamientos humanos (calles, unidades habitacionales, colonias y juntas auxiliares), son atendidos con acciones de recolección de residuos sólidos, mantenimientos de luminarias, señalamientos, semáforos, bacheo, calles, parques y jardines, así como a panteones. Del mismo modo se garantizan acciones de bienestar animal, como campañas de vacunación y atención a solicitudes ciudadanas. Todas esas acciones se encuentran planeadas para beneficiar a la totalidad de habitantes del municipio, además en estricto cumplimiento al artículo 134 constitucional el presupuesto deberá manejarse bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez al garantizar el acceso de servicios públicos a la población.

Evolución del problema

Todo gobierno municipal debe tener entre sus prioridades la reducción de los índices delictivos en espacios públicos, al mismo tiempo que busca elevar la calidad de vida de los residentes. En este contexto, en el periodo de 2022 a 2023, se asignaron recursos para llevar a cabo mejoras en la infraestructura de alumbrado público y electrificación. En la cabecera municipal, se emprendió la implementación de una red de alumbrado público en diversas vías, gracias al uso de recursos fiscales del año 2022. Esta iniciativa implicó una inversión de \$374,436.41 (Trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos 41/100 M. N.) y benefició a una comunidad de más de 400 personas. Con esta acción, se busca generar un impacto positivo en la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de la localidad. La iluminación pública se erige como un pilar fundamental para salvaguardar la seguridad de todos los habitantes de Texmelucan, al proporcionar una mayor visibilidad y confianza durante el tránsito en las calles, y al contribuir a la reducción de los actos delictivos. Mediante la labor de la Secretaría de Servicios Públicos, se enfocó en la modernización y expansión de la red de luminarias en todo el municipio. Al mismo tiempo en materia de atención a parques, calles y jardines el personal de mantenimiento tiene como prioridad garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones municipales, asegurando que todas las unidades administrativas cuenten con las condiciones necesarias para brindar trámites y servicios de manera oportuna. A lo largo del año, se han llevado a cabo más de 200 acciones mensuales de corrección y conservación en diversas áreas.

Experiencias de atención

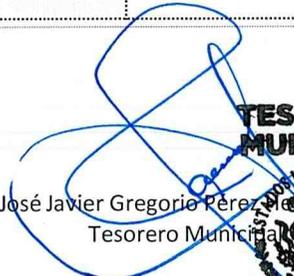
El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las funciones y servicios públicos a cargo de los Municipios: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado y tratamiento de residuos sólidos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques, jardines, entre otras. Garantizar dichos servicios de manera óptima es una atribución primordial del nivel de gobierno municipal. Como ejemplo de buenas prácticas en el otorgamiento de servicios públicos se pone de manifiesto lo realizado por el Municipio de Puebla Capital quien mediante su Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos realiza el programa de servicios públicos dignos, con acciones como la innovación de luminarias y equipamiento tecnológico que garantice el otorgamiento eficiente a los ciudadanos de dicha ciudad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Servicios Públicos; señalan la importancia de garantizar el acceso de servicios públicos dignos a los habitantes del municipio, lo anterior en beneficio a la totalidad de la población texmeluquense; en estricto apego a los objetivos plasmados en los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población atendida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio

TESORERÍA MUNICIPAL

 José Javier Gregorio Pérez
 Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL

 Nadia Elizabeth Olivera Renedón
 Contralora Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

 María Norma Layón Aarón
 Presidenta Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2021-2024

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

 Michel Taja Viguera
 Secretario de Servicios Públicos

GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN TEXMELUCAN
 2021-2024

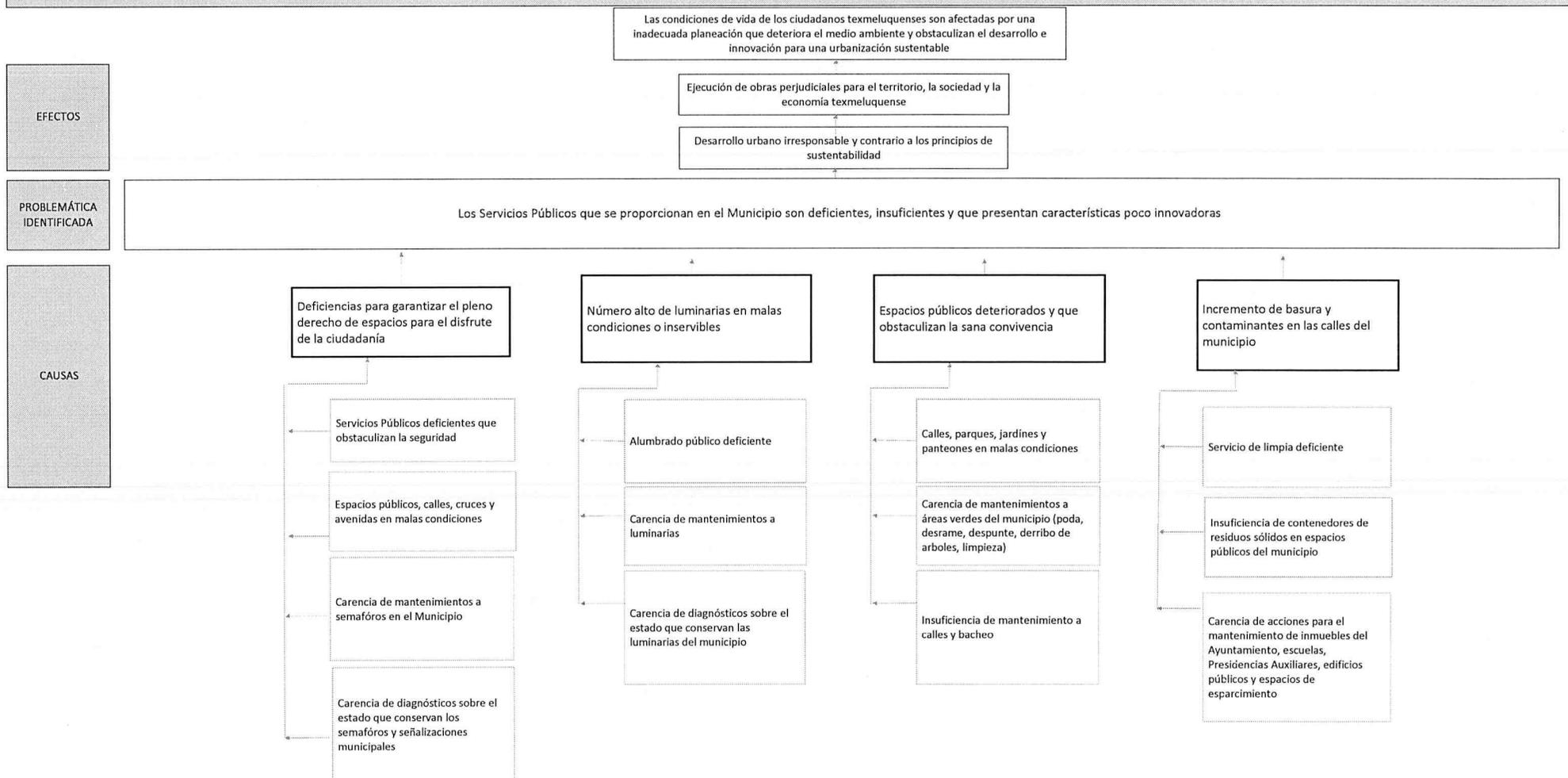
N-CM/215/2022

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Infraestructura urbana y servicios públicos dignos para una ciudad de primera
Clave del Programa presupuestario:	E-14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

Las condiciones de vida de los ciudadanos texmeluquenses son dignificadas por una adecuada planeación que promueve la preservación del medio ambiente e impulsa el desarrollo e

Ejecución de obras que generan un territorio resiliente, e impulsan el bienestar de la sociedad y la economía texmeluquense

Desarrollo urbano responsable y en estricto apego a los principios de sustentabilidad

FINES

OBJETIVO

Los Servicios Públicos que se proporcionan en el Municipio son eficientes, dignifican el espacio público y son innovadores

MEDIOS

Estrategias óptimas para garantizar el pleno derecho de espacios para el disfrute de la ciudadanía

Servicios Públicos eficientes que promueven la seguridad

Espacios públicos, calles, cruces y avenidas en óptimas condiciones

Suficiencia de mantenimientos a semafóros en el Municipio

Suficiencia de diagnósticos sobre el estado que conservan los semafóros y señalizaciones municipales

Número alto de luminarias en óptimas condiciones

Alumbrado público eficiente

Suficiencia de mantenimientos a luminarias

Suficiencia de diagnósticos sobre el estado que conservan las luminarias del municipio

Espacios públicos en óptimas condiciones y que promueven la sana convivencia

Calles, parques, jardines y panteones en óptimas condiciones

Suficiencia de mantenimientos a áreas verdes del municipio (poda, desrame, despunte, derribo de arboles, limpieza)

Suficiencia de mantenimiento a calles y bacheo

Calles y espacios públicos limpios

Servicio de limpia eficiente

Suficiencia de contenedores de residuos sólidos en espacios públicos del municipio

Realización eficaz de acciones para el mantenimiento de inmuebles del Ayuntamiento, escuelas, Presidencias Auxiliares, edificios públicos y espacios de esparcimiento

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

En cumplimiento al Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) de San Martín Texmelucan referente al logro de un territorio seguro, sostenible y resiliente, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial en el municipio que sea sustentable y respetuoso con el medio ambiente y a su vez detone el progreso y mejores condiciones en la población; el programa presupuestario 14, establece actividades que inciden directamente en dicho logro. Mediante acciones como la dignificación de espacios públicos mediante su mantenimiento y atención a solicitudes ciudadanas, mantenimientos a luminarias, semáforos y señalización, acciones de bacheo, bienestar animal y limpia, entre otras; se desarrollan mecanismos efectivos para alcanzar el fin mayor que coadyuve al logro del objetivo del Eje 3 en el PMD.


TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
José Javier Gregorio Pérez
Tesorero Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024


PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
María Norma Layón Aarón
Presidenta Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Michel Lara Vigueras
Secretario de Servicios Públicos
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
N-CM/215/2022

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Infraestructura urbana y servicios públicos dignos para una ciudad de primera
Clave del Programa presupuestario:	E-14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir en la mejora de condiciones de vida de los ciudadanos mediante soluciones integrales a los proyectos urbanos municipales de manera coordinada con instancias gubernamentales, sectores productivos y de protección al medio ambiente	6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Operar un modelo de desarrollo urbano incluyente que garantice el acceso de las mujeres, niñas, personas con discapacidad, comunidad LGBTTTI, adultos mayores y otros grupos vulnerables a la infraestructura y servicios públicos del municipio, fomentando la seguridad, los derechos humanos y la igualdad sustantiva de género.
		6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	Garantizar el acceso de servicios públicos dignos y de calidad a todas y todos los texmeluquenses, promoviendo mejorar la calidad de vida y coadyuvando a generar valor al territorio municipal con perspectiva de género y priorizando a grupos vulnerables.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	04 - Territorio seguro, sostenible y resiliente
Objetivo	14 - Proporcionar obras y servicios públicos de calidad que permitan mejorar las condiciones de vida de la población y coadyuven a generen valor agregado en el territorio
Estrategias	14 - Eficientar las obras de infraestructura y servicios públicos que garanticen la satisfacción ciudadana y abonen a la calidad de vida de la población del municipio
Líneas de Acción	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	02 - Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.1 - Cuidado del medio ambiente
Objetivo	2.1 - Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente.
Estrategias	2.1 - Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático
Líneas de Acción	06, 07, 09, 11, 12
Indicadores	2.1.2 -Número de días al año con calidad del aire fuera de Norma


TESORERÍA MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
 José Javier Gregorio Pérez
 Tesorero Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

 Nadia Elizabeth Olivera Rendón
 Contralora Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
 María Norma Layón Arrión
 Presidenta Municipal

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

 Michel Taja Viegueras
 Secretario de Servicios Públicos
N-CM/215/2022

GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN MARTÍN
 TEXMELUCAN 2021-2024

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Infraestructura urbana y servicios públicos dignos para una ciudad de primera
Clave del Programa presupuestario:	E-14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y · método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir en la mejora de condiciones de vida de los ciudadanos mediante soluciones integrales a los proyectos urbanos municipales de manera coordinada con instancias gubernamentales, sectores productivos y de protección al medio ambiente	Porcentaje de Metros Cuadrados con pavimentación de concreto hidráulico que contribuyan en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega-Informe Trimestral	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validación oportunamente
PROPÓSITO	El Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con servicios públicos dignos, innovadores y eficientes	Porcentaje de asentamientos humanos (Colonias, Unidades Habitacionales, etc.) atendidos con servicios públicos dignos, innovadores y eficientes / Total de asentamientos humanos (Colonias, Unidades Habitacionales, etc.) del Municipio de San Martín Texmelucan = $(V1/V2)*100$	Bitácoras de informe diario Reporte fotográfico	Se reciben reportes de atención a luminarias Las condiciones climáticas son óptimas. Se solicitan mantenimientos por parte de las áreas competentes
COMPONENTES	1 Servicios públicos para fomentar la seguridad y dignificación del Municipio, proporcionados	Porcentaje de mantenimientos realizados a luminarias del Municipio = $(V1/V2)*100$	Bitácoras de informe diario Reporte fotográfico	Se reciben reportes de atención a luminarias
	1.1 Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Servicios Públicos cuyo desempeño y ejercicio de los recursos, se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento
	1.2 Implementar Bacheo en el Municipio y sus Juntas Auxiliares (Bajo demanda)	Porcentaje de bacheo implementado = $(V1/V2)*100$	Listado de ubicaciones y desglose en m3 del material ocupado	Las condiciones climáticas son óptimas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	Realizar acciones para Dar Mantenimientos a inmuebles del Ayuntamiento y Presidencias Auxiliares	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobación mediante ordenes de pago	Se solicitan mantenimientos por parte de las áreas competentes
	1.4	Realizar un programa de distribución de agua potable a diversas áreas del municipio	Porcentaje de programas realizados = $(V1/V2)*100$	Evidencia fotográfica y bitácoras mensuales	Se presentan emergencias a atender fuera del calendario programado Se cuenta con disponibilidad de agua potable para abastecer los edificios del H. Ayuntamiento
	1.5	Realizar acciones de mantenimiento a Semáforos (Bajo demanda)	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes mensuales	Se presentan las condiciones de deterioro en los semáforos para llevar a cabo los mantenimientos
	1.6	Realizar acciones de mantenimiento a parques y jardines del municipio (poda, desrame, despunte o derribo de árboles)	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Bitácoras de informe diario	Se presentan peticiones ciudadanas para llevar a cabo los mantenimientos Se cuenta con la colaboración de la Jefatura de Econolgia para atender las peticiones ciudadanas
	1.7	Realizar acciones para el mantenimiento de Luminarias en el Municipio (Bajo demanda)	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Bitácoras de informe diario Reporte fotográfico	Se reciben reportes de atención a luminarias
	1.8	Realizar acciones para el retiro, captura, protección de fauna y promoción de una cultura de respeto por la vida animal. (Bajo demanda)	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Bitácoras de informe diario Reporte fotográfico	Los ciudadanos presentan reportes en materia de bienestar y control animal
	1.9	Modernizar semáforos en el municipio	Porcentaje de semáforos modernizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico Listado de cruces	Se cuenta con el abastecimiento de los insumos necesarios para la realización del proyecto
	1.10	Realizar un proyecto para la restauración y adquisición de contenedores de residuos sólidos para el primer cuadro de la ciudad	Porcentaje de proyectos realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotográfico Listado de ubicaciones	Se cuenta con el abastecimiento de los insumos necesarios para la realización del proyecto
	1.11	Gestionar la adquisición de equipo de cómputo para la Oficina de Servicios Públicos	Porcentaje de adquisiciones gestionadas = $(V1/V2)*100$	Comprobación mediante ordenes de pago	Se cuenta con la aprobación de la Tesorería Municipal para la adquisición de los equipos
	1.12	Realizar un proyecto de cambio de instrumentación para el Centro de Atención Canina	Porcentaje de proyectos realizados = $(V1/V2)*100$	Comprobación mediante ordenes de pago	Se cuenta con el abastecimiento de insumos necesarios para la realización del proyecto
	1.13	Realizar un proyecto de instalación de barda perimetral en Panteones Municipales	Porcentaje de proyectos realizados = $(V1/V2)*100$	Comprobación mediante ordenes de pago	Se cuenta con el abastecimiento de insumos necesarios para la realización del proyecto
	1.14	Realizar comprobaciones del servicio de energía eléctrica y alumbrado público	Porcentaje de comprobaciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobación mediante ordenes de pago	La Comisión Federal de Electricidad opera con regularidad

1.15	Realizar comprobaciones del proyecto de prestación de servicios de alumbrado público con infraenergía S.A de C.V.	Porcentaje de comprobaciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobación mediante ordenes de pago	La Comisión Federal de Electricidad opera con regularidad
1.16	Implementar programa de fumigación para los inmuebles del Ayuntamiento	Porcentaje de programas implementados = $(V1/V2)*100$	Comprobación mediante ordenes de pago	Las distintas áreas que conforman el Ayuntamiento, solicitan el servicio de fumigación
1.17	Realizar comprobaciones del servicio de RESA para la limpieza y disposición final de residuos sólidos urbanos en calles del municipio	Porcentaje de comprobaciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobación mediante ordenes de pago	La empresa RESA da cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido mediante convenio
1.18	Realizar acciones de Pintado de Señalética de Piso, guarniciones, inmuebles, postes, semáforos y/o algún otro requerimiento a solicitud de las áreas del Ayuntamiento	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobación anual de la compra de pintura	En casos de requerir mayor cantidad de pintura, por eventos extraordinarios
1.19	Dar seguimiento al cobro del derecho de alumbrado público del municipio correspondiente al ejercicio 2024	Porcentaje de seguimientos realizados = $(V1/V2)*100$	Ordenes de pago	Se recibe la información por parte de las áreas competentes en tiempo y forma
1.20	Adquirir un lote de herramientas y equipo para la realización de las actividades de la Secretaría de Servicios Públicos y de las cuadrillas que la conforman	Porcentaje de lotes adquiridos = $(V1/V2)*100$	Orden de pago, evidencia fotográfica	Las áreas competentes entregan la información correspondiente en tiempo y forma
1.21	Realizar gestiones para cubrir las necesidades operativas de las áreas que integran la Secretaría de Servicios Públicos (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobaciones de pago, oficios, solicitudes de suficiencia	Se presentan requerimientos y necesidades emergentes en las áreas que integran la Secretaría de Servicios Públicos
1.22	Realizar un programa, proyecto y/o acción en materia de servicios públicos con recursos federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Porcentaje de programas realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobaciones de pago, oficios, solicitudes de suficiencia, contratos o convenios	Se obtienen recursos extraordinarios de índole federal, estatal y/o privado para la realización de la actividad
1.23	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos del área de alumbrado público que promuevan la eficacia y eficiencia en el desempeño de sus actividades	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento
1.24	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos del área de parques y jardines que promuevan la eficacia y eficiencia en el desempeño de sus actividades	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento
1.25	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos del área de panteones que promuevan la eficacia y eficiencia en el desempeño de sus actividades	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento
1.26	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos del área de limpieza y mantenimiento general que promuevan la eficacia y eficiencia en el desempeño de sus actividades	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento
1.27	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos del área de bacheo que promuevan la eficacia y eficiencia en el desempeño de sus actividades	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 72,092,504.65	\$ 67,121,574.68	\$ 14,970,683.59	\$ 14,970,683.59

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:		Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 11,212,591.00	\$ 12,451,395.65		\$ 48,428,518.00					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización	E. Prestación de servicios públicos


TESORERÍA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
 José Javier Gregorio Pérez Hernández
 Tesorero Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

 Nadia Elizabeth Olivera Rendón
 Contralora Municipal


PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
 María Norma Layón Arrión
 Presidenta Municipal

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

 Michel Faja Vigueras
 Secretario de Servicios Públicos

N-CM/215/2022